

LEON

DIARIO NACIONAL SINDICALISTA



Calderón de la Barca

Jefe de nuestros Poetas Concepcionistas

La historia de España no es historia de hombres, ni de héroes; es la historia de poetas y soñadores, que con su aparente locura imprimieron en todas sus obras el sello de la inmortalidad.

España vuelve a vibrar hoy con las mismas notas que en tiempo de nuestro siglo de oro. De nuevo nuestras ideas y nuestros anhelos imperiales surgen, y esta vez purificados y fortalecidos con la sangre y el sacrificio.

La fiesta de la Inmaculada es la fiesta de España. Ninguna nación del mundo la celebra, aún después de la definición dogmática, con el esplendor con que la celebra España, y aquí podemos decir, que nosotros mismos no llegamos a igualar a nuestros padres.

Calderón de la Barca es el poeta del arte y de la filosofía; el poeta que reunió en sus obras dramáticas la ciencia teológica y artística de nuestro pueblo. Calderón fue esencialmente poeta de la Inmaculada; aún más; es el jefe de nuestra literatura concepcionista. Sus autos sacramentales son un himno de triunfo a este soberano misterio. La época en que vivió Calderón fue la época concepcionista por antonomasia. El asistió a la grandiosa manifestación de fe, realizada en Madrid, con motivo de la publicación de la bula de Alejandro VII, *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, en la cual se prohibía delender públicamente la opinión que negaba el inmaculado privilegio de María; bula la más amplia y favorable de cuantas antes y después escri-

bieron los Sumos Pontífices, hasta la definición dogmática por Pío IX, el Papa de la Inmaculada.

Por aquel tiempo floreció también Murillo, el filósofo de la línea y del color; verdadero mago del arte pictórico que asombró al mundo y a España con los cuadros de sus «concepciones». Murillo y Calderón son los dos genios marianos de aquella época de fervor y de religiosidad. Murillo pintó para el corazón de España, Calderón escribió para la inteligencia de España.

Setenta y dos autos sacramentales conocemos de Calderón, de los cuales seis, son enteramente concepcionistas. He aquí sus títulos: *La primer joya del Carmelo*; *¿Quién le Lara mujer fuerte?*; *Las Ordenes Militares*; *Primero y segundo Isaac*; *Las espigas de Ruth*; y *La Hiedra del Valle*.

El desenlace de *Primero y segundo Isaac*, lo expresa el poeta con esta anotación escenográfica: «Se abre un Carro que será un jardín, los bastidores, y viéndose en medio una Niña vestida de Concepción. Lo mismo ocurre en *Las espigas de Ruth*, donde se dice: «parece la nueva Ruth en el reverso del medio carro, como una Niña, con su manto azul».

La idea concepcionista de Calderón brilla en casi todos sus autos sacramentales. Calderón es el poeta elegante, filósofo y teólogo; profundamente artista y mas profundamente aun cantor del dogma de la Inmaculada.

P. ZORITA



Voz de los clásicos

Dice: El Séptimo Alejandro *ad memoria r r i perpetuum*, a grande solicitud de la Católica Iglesia, y ante todo ser de Dios voluntad y providencia, demás de la vigancia, que evitar nos aconseja por el Pastoral oficio... «discrimenes y contiendas, porfías y disensiones, que es necesario que vengán, a causa de aquesta fragil corruptible masa nuestra, principalmente en cuestión an controvertida, cerca de sí fué en primero instante María divina y bella de su Concepción, en culpa o comprendida, o exenta, determinamos (aquesto en cuanto al culto se entienda), a instancias y persuasiones siempre al sacro celo atenas de Filipo, Rey de España, y su Católica Reina, en voz de Luis, su Legado, Antístico de la encia,

que el rezo y fiesta que guar la y que ha guardado la Iglesia... en loor de la Concepción Inmaculada, se entienda, Que entonces fué su intención, como ahora lo es la nuestra, celebrarla y venerarla, reverenciaria y tenerla de la culpa original libre, pura, intacta, ajena desde aquel primero instante, de su animación primera... mandando como mandamos que de la opinión opuesta los libros, que cuanto al punto de que haya sido y que sea la intención dar al instante el culto y la reverencia se opusieren, se corrijan; y que quede esta materia tan en perpetuo silencio, que ser castigado pueda el que a nuestro edicto haga repugnancia o resistencia.

CALDERÓN DE LA BARCA
(Del Auto Sacramental, «Las Ordenes Militares»)

¡Mujeres españolas!
La Delegación de Frentes y Hospitales espera que colaboréis a la Navidad del soldado.

Una nueva insidia marxista

Llega a nosotros la noticia de que en Tanger circulan con ateca reserva unas hojas sin pie de imprenta pero autorizadas al parecer con su grabado del yugo y las flechas en que, bajo la silueta del Peñón de Gibraltar, se trata de excitar el patriotismo de los españoles, haciéndoles ver la necesidad de que se plantee la historia a cuestión relacionada con dicha plaza inglesa.

Ponen en circulación estas hojas los rojos que viven en Tanger y los que a esta ciudad internacional se acogen desde la España roja. La intención que se persigue no puede ser más venenosa, per-

fectivamente de acuerdo con lo que consigamos general de crear si picas cuando menos, y si es posible, algo mas, en el ambiente internacional respecto a la España de Franco.

Ante maniobras semejantes hemos llamado mas de una vez la atención de las gentes de buena voluntad y buen sentido. A ellas volvemos de nuevo para que no caiga na necesidad de que se plantee la historia a cuestión relacionada con dicha plaza inglesa.

Sepan todos, pues, a qué atenderse sobre esas hojas que no son otra cosa que una perniciosa insinación del patriotismo.

LEON Y LA INMACULADA

Como mues r. de la devoción de León a la Inmaculada y de cómo la supo comprender nuestro Ayuntamiento, transcribimos el siguiente documento de nuestro Archivo municipal, por el que se obliga al Concejo leonés a defender el dogma de la Inmaculada.

Va con la ortografía del original:

«Poder de la Concepción y juramento de ella»

Sepan los que vieren la presente escritura que nos el Consejo, Justicia e Regidores, Caballeros, escuderos, oficiales y obreros buenos de la muy noble y muy leal ciudad de León juntos en nuestro Ayuntamiento como acostumbramos y presentes los señores don Luis de Corral y Arellano, Corregidor e Justicia Mayor de la dicha ciudad de León e su tierra e Jurisdicción por su Magestad, Juan de Meres Lorezana, Francisco Moreno, don Pedro de Lorenzana Buiron, don Francisco Ossorio de Escobar, don Geronimo de Castro y Mendoza, Regidores de la dicha Ciudad por nosotros y por los demás regidores della ausentes por quien prestamos canon que abrán por firme lo que aqui se contiene, decimos que por cuanto a nuestra noticia es venido que todos los Reynos de su Magestad el rrey don Felipe nuestro señor que Dios guarde, quarto desde nombre, juntos en Cortes, con el piadoso zelo y devoción que tienen a la Santísima Virgen nuestra Señora Madre de Dios, quien ocer juramento y Voto de tener e defender que fué concedido sin pecado original, como lo an jurado muchas ciudades, Villas y Universidades de España y lo mismo tienen por luero antiguo la Corona de Aragon y

de nuevo se concedió en las Cortes del Reyno de Portugal con mucho gusto del Rey nuestro Señor que este se subcedio. Y por questa ciudad y las demas ciudades, villas y lugares deste Reyno y provincia de León por quien abla en Cortes y todos sus naturales, vecinos y moradores estantes e avitantes tienen el mismo zelo, piedad y devoción, y nosotros en su nombre queremos y tenemos determinado acer y que se aga el dicho Juramento y Voto otorgamos y conozemos por esta presente Carta que en la mejor forma que podemos y debemos es necesario para manifestación deste piadoso zelo y devoción, estabilidad, perpetuidad y firmeza para siempre jamás cello, damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido, bastante firme y valedero, lleno de la sustancia que se requiere a los señores Juan de Meres Lorezana, Francisco Moreno de Quiros Miranda Caballeros Regidores desta Ciudad y sus procuradores en Cortes para que por sí mismos y en nuestro nombre y de los más Regidores desta ciudad y della y de las demas ciudades, villas y lugares deste Reyno y provincia de León y de sus vecinos y moradores estantes e avitantes junto con los demas Caballeros Regidores y vecinos y procuradores en Cortes de las otras ciudades y villas destes Reynos de su Magestad que son juntos en ella, agan e hagan en nombre del Serenísimo Señor Cardenal Ynfante de Toledo y su vicario que en su nombre asistiere a tan ssanto y glorioso acto, quien supiéramos al señor Obispo de este Obispado, nuestro prelado, de sus veces plenamente para ello, el juramento y Voto que tenemos determinado de acer y acemos de

tener y defender que fue concedida Nuestra Señora la Santísima Virgen Madre de Dios sin pecado original y le agan con la solemnidad que se ordenare y dispussiere y con la espression de palabras que se requirieren para ello que quan bastante poder tenemos y es necesario se le damos y otorgamos con todas sus ynciendias y dependencias y prometemos y nos obligamos con nuestras personas y bienes propios e rentas de todos los demas Caballeros Regidores, vecinos y moradores desta Ciudad y su provincia de aber y que abremos por bueno firme y estable y valedero todo lo que en virtud deste poder fuere hecho como si por nos juntos y por todos los demas se yciera y defenderlo con todo nuestro poder personas e haciendas y no yr contra ello en manera alguna y si es necesario desde luego juramos por Dios nuestro Señor poniendo nuestras manos derechas en una señal de Cruz, el cumplimiento ansi, pena de perjuro y de ocer en caso de menoscabalar y ansi le otorgamos ante el presente escrivano e testigos en la Ciudad de León a ochp de mil e seiscientos y veinte e un años siendo presentes por testigos Diego de Cisneros, procurador general, Juan de Quisós, portero mayor, y Domingo García alguacil vecino de León y los otorgantes que ya el escrivano doy fe con lozco. Lo firmaron Don Luis de Corral, Francisco de Meres Lorezana Buiron, Francisco Moreno, Don Francisco Ossorio de Escobar, Don Geronimo de Castro y Mendoza.

Por ante mí, Pedro de Gavilanes.
(Arch. Núm. Actas, libro 19, sin foliar, Consistorio de 8 de Octubre de 1621.)»

LA CHARLA DEL GENERAL Buenas noches, señores

Repetidas veces he ofrecido ocuparme de los probos abres de la Generalidad, después de haberlo hecho de «mi amigo» Companys.

Hoy le toca el turno a Jaime Ayguadé, excelente persona, excelente alcalde, magnífico ladrón, etc. Jaime Ayguadé, es un médico sin conciencia, que durante la dictadura fué representante de la ciudad, cuando éste se hallaba en el extranjero. Por entonces, vivía Ayguadé tan feliz, que para evitar fuese llamado por el juzgado por no pagar el alquiler de la casa, los médicos de Barcelona tuvieron que hacer una suscripción.

Cuando vino la República, Ayguadé fué nombrado alcalde de Barcelona, pero no podía conformarse con tan poco y consiguió los siguientes enchufes: Alcalde de Barcelona, presidente de la Junta de Obras del Puerto, presidente del consorcio de extracción de arenas de Barcelona, presidente del Metropolitan, diputado a Cortes y presidente del Patronato de la estación. No hay duda que todos estos negocios, marchaban magníficamente e iban a dirigidos nada menos que por el alcalde de Barcelona.

Pero esto no era bastante para un marxista, y Ayguadé se dedicó a toda clase de inmoralidades, empezando por nombrar su secretario a su hermano Artemio, conocido estalador, con la ayuda del cual, por un tanto a cada, colocaban a todo el que quería en el Ayuntamiento. Por su intervención se produjeron en Barcelona escándalos tan

resonantes como el asunto de los autobuses, intento de traída de aguas y aquel del cobro de créditos del Ayuntamiento, todos los cuales le produjeron grandes cantidades de dinero.

En una ocasión en que tuvo necesidad de salir de Barcelona, quedó encajado de la Alcaldía Casanova, a quien, creyéndole a guerdé, le entregó el presidente de una sociedad de construcciones un cheque por cien mil pesetas, que el primero se quedó, y cuando volvió Ayguadé y se en eró de ello fue a reclamarlas, negándose Casanova a devolverlas y montando con ellas la empresa del Palace teatro de Barcelona.

Ante todos los escándalos que dió Ayguadé, el ayuntamiento de Barcelona acordó un voto de censura con él, pero Maciá, al que había prestado grandes favores intervino, evitándole ser lanzado del ayuntamiento.

Con el dinero que obtenía en estos negocios, su mujer, una «dignísima» señora, montó un establecimiento de modas, en el que además tenía instaladas unas habitaciones muy cómodas, muy elegantes y muy discretas, con el fin que se supondrán mis oyentes y en las que se produjeron grandes escándalos.

Ayguadé, que siempre se alió en favor de los anarquistas, fué el que obligó a Companys a pedir auxilio a la R. A. I. y a la C. N. T. el 18 de julio del año pasado. En una ocasión, un periodista catalá, que dirigía un semanario, dijo en su periódico que Ayguadé era el hombre que tenía más cuernos en Ca-

taña, por lo que éste, muy enfadado, le envió los padrinos, pero se dió por satisfecho cuando el periodista le dijo que eran aurados.

Ya anunció hace días que vendría a visitar la zona roja el jefe de los laboristas ingleses Attee. También dijo que ya sabía lo que tenía que cuando saliese de la España roja, pues todos los que vienen a visitar la zona marxista en esas condiciones, dicen lo que les mandan. Pero éste ha llegado a más, y antes de salir de Inglaterra, dijo a los periodistas que el ejercicio rojo estaba muy bien organizado y que ganaban la guerra. Ahora, cuando llegue de regreso a Inglaterra, seguramente dirá que Mija es algo más que Napoleón, y que los milicianos rojos, cuando corren delante de nosotros, lo hacen para ver si nos cogen por la retaguardia, dando la vuelta al mundo.

La Radio Madrid tiene cosas muy graciosas. Dice hoy que la situación de Madrid no será tan desesperada cuando las loterías permanecen abiertas y Doña Manonita vende más que nunca.

Varias radios rojas han dado noticias como la de que es un hecho reconocido que los acciosos tienen necesidad de atacar porque los aliados se lo exigen. Se avecina por tanto una gran ofensiva y hay que estar preparados para resistir. La consigna es de resistir y ni un paso atrás. Y la de Cartagena, que dice lo mismo, añade que por muy descorazonados que estén hay que tener firmeza, porque así podrán conseguir la victoria. Y termina su charla.

Don Francisco Javier de Borbón y Parma, visita al Generalísimo Franco

El Príncipe D. Francisco Javier de Borbón y Parma, que en distintas ocasiones había expuesto al Generalísimo su deseo de cumplimentarle, sin que hasta el presente hubiera podido realizar sus deseos, porque razones de guerra venían ocupando todas las horas del Caudillo o, ha sido hoy, aprovechando estos días de alguna calma, recibido por el Generalísimo.

Se ha entregado a la prensa la siguiente nota:

«Ha visitado al Generalísimo y Jefe del Estado español, en su residencia de Burgos, el Príncipe D. Javier de Borbón y Parma, que a la muerte de D. Alfonso Carlos de Borbón, último Caudillo regio de la Comunión Tradicionalista, fué insituido por disposición testamentaria de éste, depositario de las esencias políticas de aquella agrupación.

Integró la Comunión Tradicionalista en el glorioso movimiento nacional que acaudilla el Generalísimo Franco, Su Alteza e. Príncipe de Borbón y Parma, que en otras ocasiones había mantenido correspondencia con el Caudillo Nacional, le visitó personalmente en el día de hoy por primera vez.

Las dos ilustres personalidades conversaron largamente acerca de la presente y porvenir de España, vinculados el empeño de tándir en una tarea común a todos los españoles dignos de este nombre sobre actuaciones genuinamente nacionales y principios sustanciales que dictan esas.

El Príncipe reiteró su invariable adhesión al Generalísimo y Caudillo nacional y expresó al Príncipe su satisfacción por los términos elevados en que se había producido.

Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy: Sin novedades dignas de mención, en los frentes de los Ejércitos. Salamanca, 7 de diciembre de 1937.-Segundo Año Triunfal.

Inauguración del comedor de "Auxilio Social" de La Robla

Una visita a los de La Pola y Santa Lucía

Mañana fría de diciembre. El cumplimiento del deber nos lleva en este día por el camino que va a dar a los pueblos de la montaña leonesa por donde un día, aún no lejano, pasó la horda, dejando en los mismos la huella indeleble de la ruina y desolación.

Son las diez de la mañana cuando llegamos a la Robla y el breve momento que aquí nos detenemos para que una camarada, de las que gustan más del sacrificio que de la diversión dominguera, se reponga del pequeño mareo que le ha proporcionado el zigzag del «Rabiz», le aprovechamos para cambiar impresiones con los camaradas del lugar, que dan muestras bien patentes de la febril actividad desarrollada para que realce más el acto del día que se ha de celebrar en este pueblo.

Seguimos nuestro rumbo y pronto nos internamos en lo que hasta hace poco fue «dominio rojo». Trincheros que aún se conservan, edificios derruidos, montones de escombros, huellas de cortes de carreteras y puentes recién construidos, nos avisan nuestra incursión en el territorio que sufrió el azote comunista, ya conquistado para España. Mis camaradas, la Delegada local en León de «Auxilio Social», María Vicenta Serrano, y Marichu Guereñáin y Celia Moro, de la Delegación provincial de dicho Servicio, no pueden contener su indignación al contemplar los destrozos causados en los pueblos de La Pola de Gordón y Santa Lucía por la barbarie marxista.

Coñac
L
el mejor

Coñac
A
el mejor

En el comedor de «Auxilio Social» de Santa Lucía, camaradas de la Sección Femenina rivalizan en la ardua tarea de dar de comer a los que el marxismo dejó en la miseria. La calle de Santa Lucía que atravesamos está convertida en fangoso lodazal. Pero a estas abnegadas camaradas, que llevan en su corazón tan arraigadas las virtudes del sacrificio y de la renunciación, no las detienen el barro ni el agua de estas calles, entre ruinas, escombros y hierros retorcidos; y, saltando del automóvil, allá van decididas, entre las miradas de extrañeza y de admiración de los lugareños, que van regresando a sus hogares, al ver a la ciudad hermanarse con el campo.

Seguimos nuestro rumbo y pronto nos internamos en lo que hasta hace poco fue «dominio rojo». Trincheros que aún se conservan, edificios derruidos, montones de escombros, huellas de cortes de carreteras y puentes recién construidos, nos avisan nuestra incursión en el territorio que sufrió el azote comunista, ya conquistado para España. Mis camaradas, la Delegada local en León de «Auxilio Social», María Vicenta Serrano, y Marichu Guereñáin y Celia Moro, de la Delegación provincial de dicho Servicio, no pueden contener su indignación al contemplar los destrozos causados en los pueblos de La Pola de Gordón y Santa Lucía por la barbarie marxista.

Ahora es en La Pola de Gordón donde los niños nos saludan, al entrar en su comedor, brazo en alto y con un «¡Arriba España!» emocionante. Mesas azules, limpios manteles, ambiente juvenil y alegre falangista. Ya están con sus delantales, listas para servir la comida, excelentemente condimentada, a los niños, los

JOAQUIN ROBLES

Noticiario del maestro

Por orden de la Presidencia, de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 18 de noviembre último, «Boletín Oficial del Estado», del primero del actual, han sido resueltos los siguientes expedientes de depuración, con la siguiente sanción:

Don Felipe del Pozo Alonso, maestro de Santa Colomba de la Vega, queda suspendido de empleo y sueldo por siete meses a partir del 18 de noviembre de 1937, inhabilitado para cargos directivos y de confianza y traslado de escuela dentro de la provincia.

Doña Purificación de la Fuente Ossorio, propietaria de El Ganso, trasladada de escuela dentro de la provincia, e inhabilitada para cargos directivos y de confianza.

Don Benito Falagán, propietario de Destriana, repuesto en su cargo con pérdida de ocho meses, de los que dejó de percibir y derecho a devengar los restantes con cargo a los créditos que puedan habilitarse en su día.

Don Horacio Martínez, propietario de La Bañeza, repuesto en su cargo con pérdida de tres meses de los que dejó de percibir y derecho a devengar los restantes con cargo a los créditos que puedan habilitarse en su día.

Doña Rosalina Guerra Cabezón, propietaria de esta capital, repuesta en su cargo con pérdida de doce meses que dejó de percibir y derecho a devengar los restantes con cargo a los créditos que puedan habilitarse en su día y traslado a otra escuela dentro de la provincia.

Los que a continuación se expresan quedan repuestos en sus cargos con pérdida de once meses de los que dejaron de percibir y derecho a devengar los restantes con cargo a los créditos que puedan habilitarse en su día; don Pedro Herrera, de San Feliz de Orbigo; don Bernardo Quindós, de Villaseca de Laciana, don Segundo Redondo, de Pedredo.

Quedan suspenso por tres meses a partir de esta fecha 18-11-37 e inhabilitados para cargos directivos y de confianza y traslado de escuela dentro de la provincia, los que a continuación se expresan: D. Ramón Martínez Farrapera, de Villadegós; don Félix Otero Álvarez, de Abellgas; D. Antonio Martín Martín, de Castrocontrigo; don Paulino Juárez, de Villarejo de Orbigo; D. Camilo Labrador, de San Feliz de la Vega; don Alfonso Losada, de Matallanos; D. Baldomero Gutiérrez, de Riaseco de Tapia; D. Justino Hernández, de Villafañe; D. Felisa Mayor, de Castrillo de las Piedras; doña

Gloria Gutiérrez, de Quintana y Congosto; D.ª Asunción Verduras, de Vegas del Condado; D. Pablo Toral, de Palacios de Jamuz; D. Tomás Verde Blanco, de Fresno del Camino; D. Florentino Gutiérrez, de Villanueva (Murias); D. Demetrio Juan Vieira, de Bustillo del Páramo; D.ª Modesta de la Torre, de Villanueva del Carnero; D. Donaciano Fuertes, de Villar del Yermo; D. Aquilino Fuertes, de Redelga; D. Trinitario Rubio, de Mena; D. Fidel Rozas, de Sabugo; D. Araceli Fernández, de Represa del Condado; D. Elías Félix Verde, de Regueras de Abajo; doña Carmen Basanta, de Astorga; D. Ambrosio Martínez Calvo, de La Virgen del Camino; D.ª Cándida Martínez García, de Santa Colomba de la Vega; D. José Martínez Valcárcel, de Cornombre; D.ª Marina Huertes del Campillo, de San Cipriano del Condado; y doña María de la Huerta Morán, de Soto de la Vega.

Quedan repuestos en sus cargos con pérdida de los haberes que dejaron de percibir y traslado a otra escuela dentro de la provincia: D. Manuel Pérez del Olmo, de Villavieja; D. Alfonso Pastor, de Luengo; D.ª Dolores Pérez Luengo, de Bustos; D.ª Angeles Gordón, de Villoria de Orbigo; y D.ª María de la Fuente Salvador, de Sardonado.

Quedan repuestos en sus cargos con pérdida de los haberes que dejaron de percibir: Don Jesús Gómez Tevar, de Roperuelo del Páramo; don Lisardo Álvarez Fernández, de Genestosa; doña María Angeles Velasco, de Valle de la Valdeña; don Francisco Lera Fernández, de Calzada de la Valdería; don Miguel Morán Turrado, de Castrocalbón; doña Consuelo Méndez, de Villaviciosa de la Ribera; y D. José García Díez, de Camposalinas.

Quedan repuestos en sus cargos con pérdida de doce meses de los que dejaron de percibir y derecho a devengar los restantes con cargo a los créditos que puedan habilitarse: Don Emilio Fernández García, de Villaceid; don Blas Rubio Rubio, de Las Murias; D. Gregorio Rubio Calzada, de Vivero; doña Regina Román González, de Tejadós; doña Elvira Fernández Llamera, de esta capital; y doña Juliana González Fernández, de esta capital.

Don Santiago Marqués, propietario de La Bañeza, repuesto en su cargo con pérdida de tres meses de los que dejó de percibir y derecho a devengar los restantes con cargo a los créditos que puedan habilitarse.

La Comisión de Cultura y Enseñanza ha concedido la sustitución por imposibilidad física, que tenía solicitada, el maestro de Valderas D. Gregorio Traperó.

El Rectorado de Oviedo ha resuelto los siguientes expedientes de maestros de esta provincia: Concediendo a D.ª Pilar Díez García, maestra de Geras de Gordón, autorización para reintegrarse a su cargo, con derecho al cobro de haberes a partir del día 26 de octubre último; igualmente a D.ª Filomena Álvarez Rodríguez, de La Robla, le concede autorización para reintegrarse a su cargo, con derecho al percibo de haberes a partir del día 30 de octubre último; a D.ª Concepción Valbuena Fernández, de Buiza, también la autoriza a reintegrarse a su cargo, con derecho al percibo de haberes a partir del 21 de noviembre pasado; a D.ª Pilar Bayón Bayón, maestra del Plan profesional, también le concede derecho a ser nombrada para una escuela, con derecho al percibo de haberes a partir del día 2 de noviembre pasado; también ha resuelto el expediente de don Angel Aller, de Vega de Gordón, el derecho al percibo de los haberes con efectos retroactivos a la fecha en que documentalente haya demostrado su incorporación a filas en servicio extraordinario, y si no percibe ningún otro haber del Ejército; concediendo la licencia reglamentaria para alumbramiento (40 días) a doña Amanda García Dotti, de la escuela de La Robla;

Coñac
O
el mejor

Coñac
T
el mejor

concediendo a doña Asunción Ruano, de Chozas de Arriba, quince días de permiso, para asuntos particulares; y también concede un permiso de quince días para que pueda atender a su madre enferma; a doña Dolores Fuertes, maestra de Fresnelino del Monte; también interesa a doña Leonor Álvarez Prieto, para la tramitación de su expediente de rehabilitación que envíe con toda urgencia una declaración jurada de su actuación profesional en la zona roja, igual documento exige a doña María del Carmen García Moreno, y a doña María del Consuelo Gutiérrez Alonso, a la vez que determina esta última la edad que tiene. Y a doña Isabel Vélez Morondo la exige el envío inmediato de declaración jurada de no pertenecer a la TEA y declaración de su actuación profesional en la zona roja, para la tramitación de su correspondiente expediente.

Por Orden de la Presidencia

Por otra Orden de la misma autoridad y fecha, «Boletín Oficial del Estado», han sido resueltos los siguientes expedientes de depuración, con la siguiente sanción: Doña Isabella Álvarez, maestra propietaria de esta capital; don Francisco Álvarez Aguiar, de Quintana del Castillo; doña María Álvarez Fernández, de Vilecha; don Juan Francisco del Campo González, de San Justo de la Vega; D. Gregorio Alfonso Pérez, de Carvajal de Rueda; de Urdiain de la Calza; de Quintanilla de Babia; don Quirino Alonso Tescón, de Casasola; don Francisco Carroño Rodríguez, de Vega de Mera; don José María Coca González, de Tapia de la Ribera; don Eufemiano Alonso Melón, de Villarrín; don Miguel Cabero Rodríguez, de Riego de la Vega; D. Ceferino Aguado Marín, de Villamor de Orbigo; doña Iratiles Alonso Álvarez, de La Bañeza; don Delfín Abad Paniagua, de Astorga; doña Manuela Cordero Domínguez, de Lagüelles; todos ellos quedan suspenso de empleo y sueldo por tres meses a partir de esta fecha (19-11-37) e inhabilitados para cargos directivos y de confianza y traslado de escuela dentro de la provincia.

Por el Rectorado de Oviedo, han sido resueltos los siguientes expedientes: Denegando la solicitud de reintegro al maestro propietario de Busdongo D. Heliodoro Ambrosio Díez Suárez; concediendo la licencia reglamentaria para alumbramiento a la maestra propietaria de Villarroña, doña Francisca Llorente, de la Miana; reclamando para unirlo a su expediente de solicitud de escuela provisional, una declaración jurada de su actuación en la zona roja a doña Cefalina Braña Menéndez, maestra de Puertollano (Ciudad Real); ordenando que la rehabilitación del maestro propietario de Rodézmo, don Celestino Rodríguez Gutiérrez, quede suspendida a la depuración de la Comisión D); denegando la petición de la maestra de Avtona (Lérida), doña Pilar Bovis Oria, que solicitaba una escuela con carácter provisional; concediendo prórroga de licencia por enfermedad de 15 días, a la maestra propietaria de Santa María de Páramo, doña Aurora Alonso Fernández; y las siguientes autorizaciones de reintegro a

Coñac
H
el mejor

Coñac
E
el mejor

Por la Comisión de Cultura y Enseñanza, ha sido conmutada la excedencia que viene disfrutando, por la ilimitada, el maestro propietario excedente de Otero de Villadecanes, don Plácido Otero del Palacio.

Por Orden de la Presidencia de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 19 de noviembre último, «Boletín Oficial del Estado» del 3 del actual ha sido resuelto el expediente de depuración de la maestra propietaria de Caballos de Abajo, doña María Paz Álvarez Mallo, con la siguiente sanción: Repuesta en su cargo con pérdida de seis meses de haberes de los que dejó de percibir y derecho a devengar los restantes con cargo a los créditos que puedan habilitarse en su día.

Por otra Orden de la misma autoridad y fecha, «Boletín Oficial del Estado», han sido resueltos los siguientes expedientes de depuración, con la siguiente sanción: Doña Isabella Álvarez, maestra propietaria de esta capital; don Francisco Álvarez Aguiar, de Quintana del Castillo; doña María Álvarez Fernández, de Vilecha; don Juan Francisco del Campo González, de San Justo de la Vega; D. Gregorio Alfonso Pérez, de Carvajal de Rueda; de Urdiain de la Calza; de Quintanilla de Babia; don Quirino Alonso Tescón, de Casasola; don Francisco Carroño Rodríguez, de Vega de Mera; don José María Coca González, de Tapia de la Ribera; don Eufemiano Alonso Melón, de Villarrín; don Miguel Cabero Rodríguez, de Riego de la Vega; D. Ceferino Aguado Marín, de Villamor de Orbigo; doña Iratiles Alonso Álvarez, de La Bañeza; don Delfín Abad Paniagua, de Astorga; doña Manuela Cordero Domínguez, de Lagüelles; todos ellos quedan suspenso de empleo y sueldo por tres meses a partir de esta fecha (19-11-37) e inhabilitados para cargos directivos y de confianza y traslado de escuela dentro de la provincia.

Doña Rafaela Vega Torres, maestra sustituida de Arzón, y que a sorprendió el Movimiento nacional en zona roja, presenta expediente solicitando ser repuesta en su cargo de maestra sustituida; y doña Josefa Sánchez Beato, doña María Concepción Sánchez Beato, y doña Antonia Sánchez Beato, maestras propietarias de Madrid, y que han logrado evadirse en la actualidad, presentan expediente solicitando ser nombradas provisionalmente en esta provincia, hasta que sea liberada su localidad, para poderse reintegrar a sus cargos.

Por Orden de la Presidencia de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 19 del pasado noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 5 del actual, han sido sancionados en virtud de su expediente de depuración, con suspensión de empleo y sueldo por siete meses a partir de esta fecha (19-11-37) inhabilitados para cargos directivos y de confianza, y traslado de escuela dentro de la misma provincia, don Antonio Alonso Alorzo y don José Alonso del Barrio, maestros propietarios de las escuelas de niños número 1 y número 3, respectivamente, de Astorga.

Coñac
E
el mejor

Coñac
E
el mejor

E. Barthe Pastrana
Ex-ayudante del Dr. Tapia Nariz, Garganta y Ojos
Consulta de 11 a 1
Avenida del Padre Isla, 6
(53) Teléfono 1911

BAR ROMA
RESTAURANT
Los mejores platos diariamente, por cocinero especializado, a pesetas 4,50 el cubierto.
Ramón y Cajal, 1
Teléfono 1757

Teatro Alfageme Presenta HOY miércoles, 8 de diciembre de 1937 (festividad de la Purísima Concepción):

La primera de las películas U. F. A. del lote «SIMPATIAS POR ESPAÑA», titulada

CZARDAS

Una deliciosa opereta, con música de Francisco Doelle, magistralmente interpretada por MARIKA ROKK (la nueva estrella alemana), sensacional revelación de arte), HANS STUVE, URSULA GRABLEY y PAUL KEMP. Un gran film, lleno de humor y de gran inventiva, que prosigue la línea de las grandes superproducciones U. F. A.

¡No falte usted a este estreno que le hará pasar un rato delicioso!

BAR AZUL
El local con instalaciones más modernas
Esmerado servicio en
Café - Restaurant
Concierto diario
QUINTETO EGARA
Ordoño II, núm. 11
Teléfono 1605

Diariamente variados y excelentes MENÚS a pesetas 4,75 cubierto

SANATORIO QUIRURGICO HURTADO
Director: Dr. EMILIO HURTADO (Director Jefe del Hospital)
CIRUGIA-GINECOLOGIA-APARATO DIGESTIVO
Se admiten parturientas y casos quirúrgicos de urgencia
AVENIDA DEL PADRE ISLA

"La Casa del Mahon"
Monos, Cazadoras y Camisas de reglamento, para el Ejército y Milicias
Pérez Caldós, núm. 10 LEON

AGENCIA TELEFUNKEN
Repara Radio-Receptores, Amplificadores, Emisoras, Cines Sonoros, Rayos X, Aparatos electro-médicos, motores, etc. Instalamos luz, timbres automáticos, pararrayos y motores. Hacemos todo en Electricidad.
TALLERES «LOS ALEMANES»
Industria, 4 - LEON - Teléfono 1614 - Abierto 19.

Chocolates "LA INDUSTRIAL LEONESA"
LEON
TELEFONO 1218 (50)

RIPOLL
ha trasladado sus talleres a Alcázar de Toledo, 16
antes SIERRA PAMBLEY
Electricidad del Automóvil e Industrial
TELEFONO 1302

EULALIO ALVAREZ DE LA FUENTE
Comisiones - Representaciones
Negociación de Transportes rápidos
Teléfono 1201 - LEON - (Trabajo del Camino).

LA GAFAS DE ORO
LENTES - GAFAS - FOTOGRAFÍAS
FOTOS CARNETS - ENTREGA AL DÍA
Ordoño II, 4, LEON

Sentimiento religioso del pueblo En la zona roja, durante unas inundaciones, se reza públicamente el Rosario

Salamanca.—En la zona roja, a pesar de las persecuciones, no puede ocultarse el espíritu religioso del pueblo. Una noche de noviembre, en que los ríos causaron grandes inundaciones, la población acudió a refugiarse en Valencia de A. ex. pueblecito de Levante y que se halla muy bien situado, dando lugar a una explosión religiosa. En San del Pino, estuvieron tocando las campanas de la iglesia durante 4 horas. Los vecinos confesaron sus culpas en la iglesia. En Valencia de Alex, la concurrencia en la iglesia fué

Las relaciones italo-yugoeslavas.-La visita de Delbos a Polonia.-El Día de la Solidaridad Nacional en Alemania

París.—En los círculos políticos franceses se presta gran atención al viaje a Roma del presidente del Consejo de ministros yugoeslavo. La prensa publica extensas informaciones sobre esta visita, haciendo comentarios bastante forzados. Los de Le Figaro, especialmente «Le Figaro», intentan establecer un contraste entre las relaciones de hace años entre ambos países y las actuales. Se teme que Yugoslavia pueda entrar en el pacto anticomunista. Aumentan los parados en los Estados Unidos. Washington.—El comité nacional industrial acaba de anunciar que el número de parados de los Estados Unidos asciende a seis millones trescientos cincuenta y cinco mil, habiendo sufrido un aumento de 393 000 durante el mes de octubre. Comentarios americanos al viaje de Delbos. Nueva York.—Un periódico se ocupa del viaje a Polonia del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Delbos, relacionándole con la actitud escéptica de las pequeñas potencias de Europa respecto a los acuerdos anglo franceses desde que

Adhesión al Generalísimo en Tetuán

Manifiestaciones de franco entusiasmo hacia el Caudillo en el Marruecos español. Tetuán.—Se celebró una imponente manifestación espontánea, en la que formaron todas las clases sociales y numerosos elementos árabes para protestar contra los manejos del frente popular en la zona francesa y para reiterar su adhesión al Generalísimo Franco y al representante de España en Marruecos, el Alto Comisario Don Juan Beigbeder. La manifestación ha sido una de las más importantes que han tenido lugar en la capital del Protectorado, tanto por la multitud de árabes que en ella figuraron como por el entusiasmo y orden en que se desarrolló. Se destacaron comisiones que cumplimentaron al Alto Comisario, que las recibió en la sala árabe, acompañado de

La situación económica de Francia

Aumenta enormemente la Deuda pública y este año cerrará con un déficit de más de siete mil millones. París.—En las cifras que publica Le Temps sobre el presupuesto presentado a la Cámara, se demuestra cuánto ha aumentado la Deuda pública francesa en los últimos años. Al final de 1932, esta deuda sumaba doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones de francos; a últimos de 1933, doscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve millones; a últimos de 1934, trescientos dieciocho mil novecientos cincuenta y cinco millones; a últimos de 1935, trescientos treinta y

El conflicto chino-japonés

Un barco chino capturado.-Ante la próxima ocupación de Nankín. Tokio.—Información de origen japonés comunica que el barco de guerra más moderno que tienen los chinos ha sido cogido por unos marinos japoneses que se apoderaron del barco cuando los buques de guerra japoneses montaron el río para atacar a Nankín. La conquista de ese barco se debe a un suceso golpe de mano de un destacamento japonés, que sólo sufrió la pérdida de uno de sus componentes en este golpe.

Conferencias diplomáticas. Hon Kon.—En la mañana del mar, celebrar las conferencias en esta ciudad el encargado de Negocios inglés, el presidente del Banco de China y el del comité de reconstrucción. Se desconocen los asuntos tratados en la entrevista. Ante los rumores de una mediación. Tokio.—Con relación al rumor circulado de que el embajador de Alemania en China se había entrevistado con el mariscal Chan Kai Shek, el portavoz del ministerio de Negocios Extranjeros nipón ha declarado que Japón se congratularía de todo gesto amistoso que fuese en beneficio de la paz. Hasta el presente, añadió, Japón no tiene ninguna noticia oficial sobre esta gestión y terminó declarando que Japón podrá negociar en cuanto el gobierno chino se decidiera a abandonar la actitud antijaponesa. Un periódico nipón informa que el Japón no rechaza la mediación de cualquier na-

El Rey de Bélgica llegará inesperadamente a Inglaterra

London.—El domingo llegaron de incógnito el Rey de Bélgica y la Reina Madre, acompañados por el conde de Flandes. Su inesperada visita ha causado gran sensación y ha dado lugar a las más fantásticas rumores. Se va a construir un puente gigante en Hamburgo. Hamburgo.—El programa de modernización de Hamburgo comprende la construcción de un puente gigante, que será el mayor de Europa, y del cual el propio Hitler trazó el proyecto en líneas generales.

Continúan los desórdenes en Palestina

Jerusalén.—Como consecuencia del asesinato de dos significados indígenas, las autoridades inglesas exigieron el pago de las contribuciones atrasadas a los árabes de aquella región. En señal de protesta, todos los habitantes de aquella zona tomaron la decisión de salir a vivir al campo, abandonando sus viviendas.

Se establece la pena de muerte en Portugal

Lisboa.—Por un decreto, se ha establecido la pena de muerte para los delitos de atentado contra la seguridad del Estado.

El cumpleaños del regente de Hungría

Budapest.—Todos los periódicos húngaros dedican gran espacio a comentar el cumpleaños del Almirante Horthy, Regente de Hungría. Con tal ocasión, recuerdan los grandes servicios por él prestados a la nación. El presidente del Consejo felicitó al Regente en nombre del gobierno y del país.

El aniversario de la independencia de Finlandia

Helsinki.—El lunes se celebró el 20 aniversario de la independencia de Finlandia. A los actos oficiales que tuvieron lugar, asistió todo el cuerpo diplomático. La nación entera rindió homenaje al fundador del Estado finlandés y todos los ministros fueron a visitarle a su casa campestre.

El Duque de Guisa visita Sevilla

Sevilla.—Se encuentra en esta capital el Duque de Guisa, en vije puramente patriótico, para visitar a los infantes D. Carlos y D. Luis.



El hambre en la zona roja

Muchas personas mueren en la calle por inanición. Toulouse.—Comunican de la zona roja española, que el hambre es cada vez más intensa en la zona roja, habiéndose registrado muchos fallecimientos por esta causa. A los niños se les quita el carnet de aprovisionamiento de leche al cumplir los 14 meses y el principal alimento de los adultos, los constituye el bacalao, importado en su mayor parte de Bélgica.

Incidentes en la frontera franco-catalana

Una muchacha asesinada por milicianos rojos. París.—El periódico «Paris Soir» comunica que el lunes por la noche varios milicianos rojos asesinaron a una joven de 18 años, cuando se dirigía, acompañada de una hermana y de una joven refugiada de la zona roja española a un baile. Los milicianos marxistas, después de asesinar a la muchacha, huyeron y lograron entrar otra vez en territorio español. Las investigaciones realizadas han demostrado claramente que el asesinato se cometió dentro del territorio francés.

La potencia naval del Reich

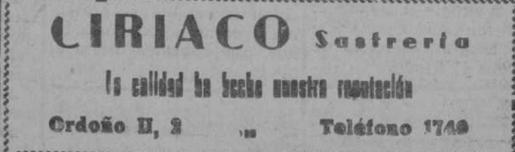
Se están construyendo acorazados y otras unidades de guerra. Berlín.—La flota de guerra del Reich aumenta de manera impresionante. Actualmente se tienen en construcción las siguientes unidades: un acorazado de 35 000 toneladas, un portaaviones de 19 250 toneladas, dos cruceros de 10.000, ocho submarinos de 740 y siete de 517. Una vez botadas estas unidades, Alemania dispondrá de un tonelaje de marina de guerra de 360.000 toneladas. Ante esta progresión considerable de la marina de guerra del Reich, los periódicos franceses muestran su inquietud ante el retroceso de Francia como potencia naval.

Stalín acapara todos los cargos directivos de la U. R. S. S.-Falsificación de títulos en Rumanía

Moscú.—Se dice que Stalín ocupará el puesto de la presidencia del Estado. Bucarest.—Se ha descubierto una importante falsificación de diplomas públicos para médicos que ejercen sus funciones en Rumanía, lo que ha motivado que se verifique una amplia revisión de todos los títulos existentes. Se supone que de 1 600 documentos de tal naturaleza extendidos entre el 1925 y 1936 casi mil son falsificados. Se ha averiguado que el falsificador es un judío ruso, que, al indicársele en cierta ocasión que se le iba a denunciar, amenazó con hacer él lo mismo con todos sus cómplices.

Mejoras importantísimas en la provincia de Huelva

Huelva.—Desde el día que se constituyó la Corporación provincial, es decir, desde que se rindió la ciudad, la Diputación ha llevado a cabo una magnífica labor, construyendo 400 kilómetros de carreteras dentro de la provincia. Se hallan actualmente en construcción otros 120 kilómetros, importando estas obras doce millones de pesetas. La Diputación ha construido estas carreteras sin necesidad de recurrir a la ayuda del Estado, como antes se hacía.



Almacenes de Tejidos
Cipriano García Lubén
LEON

Dr. Bernardo Granda
DE MADRID
(Facultad de Medicina, Hospital General)
Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición
Avenida Padre Isla, 39. De diez a doce

TINTORERIA ESPANOLA
de Ramón M. Farrapeira
Despacho: ORDONO II, núm. 14. (Al lado del Bar Hollywood)
Tenido y limpieza de toda clase de prendas por delicados que sean sus tejidos. LUTOS EN OCHO HORAS. Transparencia de las prendas negras a color. Promptitud en los encargos. Colores a muestra. Garantía y solidez en toda clase de trabajos.

Vivero de Arboles Frutales
JOSE SEGAÑEZ La Bañeza (León)
La repoblación forestal es una orden de la naturaleza que debemos obedecer

HAGA deporte en los BILLARES del VICTORIA CAFE GRANJA-BAR

Auto - Salón
Industrial Comercial Pallarés, S. A.
PADRE ISLA 19 LEON VILLAFRANCA 3
Garage y Talleres con maquinaria y personal especializado en la reparación de automóviles. Soldadura autógena. Carga Baterías Niquelado. Lubrificantes. Neumáticos. Accesorios automóvil.
CONCESIONARIO OFICIAL: FORD

